

# VOTACION

**ASUNTO:** SE AUTORIZA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, A DESINCORPORAR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD ESTATAL Y PERMUTARLO POR OTRO DE PROPIEDAD PARTICULAR; CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO EN DONDE SE UBICA EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL “JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ”, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.

10 DE NOVIEMBRE DE 2011

				  							
   				   				  			
   				  				   			
   				   				   			
   				  				  			
  				   				   			
  				   				   			
 											
SECRETARIO		SECRETARIO		VICEPRESIDENTE		VICEPRESIDENTE		SECRETARIO			

59 A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCION

16 AUSENTE